

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	24354
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	27/07/2001
<b>Norma:</b>	FE DE ERRATA
<b>Número de Norma:</b>	S/N
<b>Fecha de la Norma:</b>	27/07/2001
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
<b>Vigencia:</b>	NO ESPECIFICA LA VIGENCIA

<b>Título:</b>	"SE PUBLICA INTEGRAMENTE EL DECRETO EJECUTIVO N°12 DE 20 DE MARZO DE 2001 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL N°24,270 DE 28 DE MARZO DE 2001, YA QUE COMO CONSECUENCIA DE LOS SELLOS MARCADOS, ALGUNAS PALABRAS NO ESTAN CLARAS".
<b>Comentario:</b>	Por virtud de la citada Fe de Errata, se publica íntegramente el Decreto Ejecutivo N° 12 de 20 de marzo de 2001, ya que, como consecuencia de los sellos marcados, algunas palabras no están claras. TEMAS RELACIONADOS: INDIGENAS, DERECHO DE AUTOR, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, DECRETO EJECUTIVO, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, FOLCLORE NACIONAL, CULTURA, PROPIEDAD INTELECTUAL, COMUNIDAD INDIGENA.

## Temas Relacionados

COMUNIDAD INDIGENA
CULTURA
DECRETO EJECUTIVO
DERECHO DE AUTOR
FOLCLORE NACIONAL
INDIGENAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
PROPIEDAD INTELECTUAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

## Referencias

FE DE ERRATA S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	12	20/03/2001	24270	28/03/2001	CORRIGE	La presente fe de errata corrige el Decreto Ejecutivo N°12 de 20 de marzo de 2001, ya que, como consecuencia de los sellos marcados, algunas palabras no están claras.

## Jurisprudencia Constitucional

---